

Todos los accionistas pueden examinar y obtener en el domicilio social, y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Salamanca, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.619.

AGUAS DE ALMEDÍJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la sociedad «Aguas de Almedíjar, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en paseo del Calar, sin número, Almedíjar (Castellón), el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la gestión de los Administradores, y aplicación del resultado del año 2000.

Segundo.—Reducción de capital para la compensación de pérdidas.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación, dimisión y/o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades de ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144.1.a) y c) en relación con el 164.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el informe formulado por el Consejo de Administración de la sociedad en relación con la propuesta de reducción de capital para compensar pérdidas junto con el texto íntegro de la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, así como de las cuentas anuales objeto de aprobación y el informe de Auditoría elaborado a tal efecto de la reducción de capital, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Almedíjar, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Marchal Marchal.—Visto bueno, el Presidente, Bienvenido Martínez-Reina Martínez.—29.526.

AGUAS DE BARBASTRO-ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Aguas de Barbastro-Electricidad, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Escuelas Pías, número 12, de Barbastro, el próximo día 29 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, señalándose para su celebración, en segunda convocatoria, el día 30 de junio a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o modificación de la composición del órgano de administración.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros, e informes preceptivos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barbastro, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.497.

AGUAS POTABLES DE BARBASTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Aguas Potables de Barbastro, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Escuelas Pías, número 12, de Barbastro, el próximo día 29 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, señalándose, para su celebración en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o modificación de la composición del órgano de administración.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros e informes preceptivos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barbastro, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.409.

AHORRO E INVERSIÓN CÁNTABRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Cisneros, número 9, tercero A, de Santander, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, y el informe de gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado económico del ejercicio de 2000.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para disponer de las reservas voluntarias.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Modificación del artículo tercero de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Acuerdos para la adaptación del capital social al euro.

Ampliación o reducción del capital social, con cargo o abono a reservas, para ajustar y, en su caso, modificar el valor nominal de las acciones a un número entero. Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para tener acceso a la Junta los accionistas deberán acreditar documentalmente su identidad.

Santander, 1 de junio de 2001.—El Secretario.—30.572.

AIGÜES SANT PERE DE RIBES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, a celebrar en las oficinas de la calle Onze de Setembre, número 4, bajos, de Sant Pere de Ribes, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000, así como del correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Someter a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas el siguiente acuerdo:

Aprobar la prórroga de la tributación en el Impuesto de Sociedades en el régimen de los grupos de sociedades, para los ejercicios 2002, 2003 y 2004, del grupo de sociedades del cual es dominante «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima», y del cual forma parte la sociedad «Aigües Sant Pere de Ribes, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

A los efectos de lo que se establece en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer constar igualmente a los señores accionistas, la posibilidad de ejercer el derecho de información que los asiste en relación con los temas a tratar, en los términos previstos en dichos preceptos.

Sant Pere de Ribes, 2 de mayo de 2001.—Gonzalo Aixa Torres, Secretario del Consejo de Administración.—31.123.

AKASA, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 20 de mayo de 2001, acordó convocar la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 2000.

Tercero.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto